

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROCESOS ELECTORALES

MEMORÁNDUM No. DEPE/022/2015

Mexicali, Baja California, 19 de Mayo de 2015

Asunto: Comisión

LIC. DEMETRIO MARCELO MARTÍNEZ MACÍAS

PROFESIONISTA ESPECIALIZADO

PRESENTE.-

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 159 fracción XII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California, por este conducto le informo que ha sido comisionado para trasladarse a la ciudad de Tijuana los días 20, 21, 22 y 25 de Mayo de 2015, a efecto de atender actividades relacionadas con la participación ciudadana, tales como promoción e impartición de sesiones informativas.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE B.C.

AUTORIZADO POR
MAY 19 2015
ESPAGNADOR
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
PROCESOS ELECTORALES

Lic. Miguel Martín Medrano Valero

Director Ejecutivo de Procesos Electorales

**FIRME DE ENTERADO Y DE
ACEPTACIÓN DE LA COMISIÓN**

Lic. Demetrio Marcelo Martinez Macias

Profesionista Especializado

C.c.p. L.A.E. Irma Hortencia López Sahagún.- Directora Ejecutiva de Administración.
C.c.p. C.P. Eduardo Gumaro Rosas Ruiz Jefe del Departamento de Control Presupuestal.
C.c.p. C.P. Claudia Yadira Beltrán Castro Jefe del Departamento de Recursos Humanos.
C.c.p. Archivo.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE B.C.

RECIBIDO
19 MAY 2015
DEPARTAMENTO CONTROL
PRESUPUESTAL

INSTITUTO ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE B.C.

RECIBIDO
19 MAY 2015
DEPARTAMENTO CONTROL
PRESUPUESTAL